

DECRETO N° 2465

TEMUCO,

VISTOS 28 MAY 2026

1. La solicitud de Devolución de dinero presentada por el contribuyente, **MAURICIO LEONEL TRUJILLO GALVEZ, RUT:** [REDACTED]  
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.  
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.  
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.168, del 15.12.2025.-  
5. El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.  
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1. El ordinario N° 660 del 19.05.2026, evacuado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, señala que contribuyente paga erróneamente su Permiso de Circulación PPU [REDACTED] ya que fue ingresado al sistema con un código del SII distinto al que correspondía.

2. Los Certificados N° 190, N° 191, N° 192, N° 193 y N° 194 de fecha 20.05.2026 de Tesorería Municipal, que certifica registro de Ingresos Percibidos, por pago de las Ordenes Municipales N°7525842, N° 7874209, N° 8083654. N° 8263871 y N° 8563800, respectivamente.

#### DECRETO

1. Procédase a devolver a la contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

<b>NOMBRE</b>	: <b>MAURICIO LEONEL TRUJILLO GALVEZ</b>
<b>RUT</b>	: [REDACTED]
<b>MONTO A DEVOLVER</b>	: <b>\$231.808.- DEPOSITAR EN CUENTA VISTA N° [REDACTED] DEL BANCO ESTADO.</b>
<b>MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN</b>	: <b>ERROR DE CODIFICACION SII EN PERMISO DE CIRCULACION AÑOS 2023, 2024 Y 2025 (PPU [REDACTED] INGRESO ERRONEO CODIGO DEL SII.</b>

2.- Imputese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

1150302001001001

Perm. Circ. Automóviles (\$ 231.808.-) Menor Ingreso

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**POR ORDEN DEL ALCALDE**  
**HENRY FERRADA VASQUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

VN/HNA/

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Interesado (Secretaria Municipal)

IDDOC: 3302180